

**PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA .....	2
1.1	Análisis de la Operación de Hornos.....	2
1.2	Mantenimiento de la Infraestructura .....	3
1.3	Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.....	4
2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	6
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	10
3.1	Análisis jurídico.....	10
4	GESTIÓN SOCIAL .....	13
5	GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST .....	14
5.1	Gestión ambiental y sanitaria .....	14
5.2	Seguridad y Salud en el Trabajo .....	15
6	INDICADORES DE GESTIÓN.....	16
6.1	Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales.....	16
6.3	Subvenciones funerarias .....	20
7	OTROS .....	20
7.1	Plan de regularización y PRM’s .....	20

## 1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

### 1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (SSFAP) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, se realizó la supervisión al Contrato de interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando visitas de campo a los cementerios donde operan hornos crematorios, revisando informes y oficios que la interventoría y el concesionario radicaron a la UAESP.

Tabla estado operativo de hornos.

CEMENTERIO	HORNO No.	ESTADO
Norte	UNO	Operativo
Norte	DOS	No Operativo Mantenimiento/administrativo
Norte	TRES	Operativo
Sur	UNO	Operativo
Sur	DOS	Operativo
Serafín	Tecmon	Operativo Mantiene Disponibilidad Operativa

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

Utilizando 4 hornos crematorios, en el mes de agosto el concesionario realizó setecientos veintisiete (727) cremaciones de cuerpos y restos de origen humano así:

Tabla. Procesos de cremación mensual por cementerio.

CEMENTERIO	CREMACIONES
Norte	482
Sur	198
Serafín	47

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. ANS: Tiempo de espera previo a la cremación.

Hornos /Cementerios	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS	META (%)	CUMPLIMIENTO (%)
<b>Norte, Sur y Serafín</b>	Tiempo de espera para cremación	95	81.4
<b>Norte, Sur y Serafín</b>	Temperaturas de operación	99	20

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

En el análisis a los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios se realiza bajo la verificación de los datos utilizados por Interventoría para establecer los resultados, según los tamaños de muestra y demás variables establecidas en el contrato de concesión.

### 1.2. Mantenimiento de la Infraestructura

Durante este periodo la supervisión realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por la interventoría, en el marco del contrato de concesión para el Componente de Mantenimiento de la Infraestructura al cumplimiento del Programa Plan de Mantenimiento 2024 por parte de la concesión. El seguimiento pretendía evaluar el cumplimiento del Programa Plan de Mantenimiento 2024 presentado por la concesión. Pero no todas las actividades estipuladas en dicho plan se ejecutaron.

De acuerdo con las actividades programadas para el mes de agosto de 2024 por parte del Concesionario, la interventoría evidenció y verificó las siguientes actividades:

#### Cementerio Central

- Intervención a Cielo Raso de la Elipse Central parte interna.
- Desmalezado y limpieza de cubiertas en mausoleos privados en el Histórico
- Limpieza a sumideros
- Reparación de humedades en el cuarto de Cenizas

#### Cementerio Norte

- Intervención a Cielo Raso pabellón 33
- Reparación de humedades en paredes zona de hornos

- Reparación de humedades en techo zona de hornos
- Intervención a Cielo Raso pabellón 19
- Intervención a Cielo Raso pabellón 14

### **Cementerio Sur**

- Intervención a Cielo Raso pabellón 31, Intervención a Cielo Raso pabellón 27

### **Cementerio Serafín**

- Mantenimiento de jardines
- Poda de césped
- Desmalezado y poda escaleras acceso a mausoleos

Es importante señalar que el concesionario no ejecutó la totalidad de actividades programadas para la vigencia (agosto 2024).

De igual forma se realizó la revisión en conjunto con la interventoría a los ANS 7, 8, 9 y 10 correspondientes al componente de mantenimiento, cargados en los anexos del informe de Interventoría, dando como resultado los siguientes porcentajes ejecutados:

- ANS 7 Mantenimiento Vías y Espacios Comunes 36.4%
- ANS 8 Fachadas y Galerías 0.0%
- ANS 9 Obras de restauración e intervención del Patrimonio 0.0%
- ANS 10 Evaluación Actividades en el marco del Plan de Mantenimiento 23.5%

### **1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.**

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de agosto de 2024 es:

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla Disponibilidad BOC – con corte 31 de agosto 2024

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total, general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
<b>CENTRAL</b>								
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	5557		195			828		6580
<b>ESPACIOS DISPONIBLES</b>	873		25			400		1298
<b>ESPACIOS OCUPADOS</b>	4684		170			428		5282
<b>% DISPONIBILIDAD</b>	<b>16%</b>		<b>13%</b>			<b>48%</b>		<b>20%</b>
<b>NORTE</b>								
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	7486		362	1370		1358		10576
<b>ESPACIOS DISPONIBLES</b>	1339		159	46		529		2073
<b>ESPACIOS OCUPADOS</b>	6147		203	1324		829		8503
<b>% DISPONIBILIDAD</b>	<b>18%</b>		<b>44%</b>	<b>3%</b>		<b>39%</b>		<b>20%</b>
<b>SUR</b>								
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	6181	486	448	868		2131	92	10206
<b>ESPACIOS DISPONIBLES</b>	802	0	14	0		676	0	1492
<b>ESPACIOS OCUPADOS</b>	5379	486	434	868		1455	92	8714
<b>% DISPONIBILIDAD</b>	<b>13%</b>	<b>0%</b>	<b>3%</b>	<b>0%</b>		<b>32%</b>	<b>0%</b>	<b>15%</b>
<b>SERAFÍN</b>								
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	3049	451	2690	2444	464			9098
<b>ESPACIOS DISPONIBLES</b>	398	1	231	1093	0			1723
<b>ESPACIOS OCUPADOS</b>	2651	450	2459	1351	464			7375
<b>% DISPONIBILIDAD</b>	<b>13%</b>	<b>0%</b>	<b>9%</b>	<b>45%</b>	<b>0%</b>			<b>19%</b>
<b>DISTRITO</b>								
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	<b>22273</b>	<b>937</b>	<b>3695</b>	<b>4682</b>	<b>464</b>	<b>4317</b>	<b>92</b>	<b>36460</b>
<b>ESPACIOS DISPONIBLES</b>	<b>3412</b>	<b>1</b>	<b>429</b>	<b>1139</b>	<b>0</b>	<b>1605</b>	<b>0</b>	<b>6586</b>
<b>ESPACIOS OCUPADOS</b>	<b>18861</b>	<b>936</b>	<b>3266</b>	<b>3543</b>	<b>464</b>	<b>2712</b>	<b>92</b>	<b>29874</b>
<b>% DISPONIBILIDAD</b>	<b>15%</b>	<b>0%</b>	<b>12%</b>	<b>24%</b>	<b>0%</b>	<b>37%</b>	<b>0%</b>	<b>18%</b>

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
<b>CENTRAL</b>	6580	1298	<b>19,7%</b>
<b>NORTE</b>	10576	2073	<b>19,6%</b>
<b>SUR</b>	10206	1492	<b>14,6%</b>

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
<b>SERAFÍN</b>	9098	1723	<b>18,9%</b>
<b>TOTAL, CEMENTERIOS</b>	36460	6586	<b>18,1%</b>

<b>% OCUPACIÓN</b>	<b>81,9%</b>
<b>% DISPONIBILIDAD</b>	<b>18,1%</b>

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos – agosto 2024

### 2. GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, realizó la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN “SIIGO NUBE”, en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de agosto 2024 evidenciando lo siguiente:

Tabla. Reportes de facturación SIIGO agosto 2024

CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
<b>FACTURACIÓN SERVICIOS</b>	\$85.836.880	\$367.716.356	\$174.261.056	\$58.900.742	\$686.715.034
<b>NOTAS CRÉDITO</b>	\$ 0	\$2.913.733	\$ 0	\$ 0	\$2.913.733
<b>NOTAS DÉBITO</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b>	\$85.836.880	\$364.802.623	\$174.261.056	\$58.900.742	\$683.801.301
<b>NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de agosto 2024

### 2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte de agosto de 2024 en el cual, entre otros, se relaciona la siguiente información:

#### Cuentas Recaudadoras

Durante el mes de agosto del 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:

Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
<b>482800019556</b>	DAVIVIENDA	\$ 490.275
<b>657-88001-9</b>	OCCIDENTE	\$ 164.650
<b>TOTAL, RECAUDO FEBRERO</b>		<b>\$ 654.925</b>

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de agosto 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante, desde SSFAP se han remitido los reportes para iniciar actuaciones administrativas entre otros, que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

#### Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Considerando que el concesionario no ha entregado satisfactoriamente la información contable y financiera para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo para el mes de agosto 2024 de las cuentas del Fideicomiso, de acuerdo con el

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

informe de la fiduciaria correspondiente al mes de agosto 2024 el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo es:

Tabla. Saldo patrimonio autónomo

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
<b>CUENTA UAESP</b>	\$3.156.246.852,96
<b>727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE</b>	\$234.983.763,01
<b>727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA</b>	\$138.772.200,40
<b>727722 - SUBCUENTA UAESP</b>	\$282.614,11
<b>727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA</b>	\$0
<b>727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA</b>	\$0
<b>727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO</b>	\$39.550.174,33
<b>727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA</b>	\$198.386.199,06
<b>727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS</b>	\$2.212.023.767,19
<b>727728 - SUBCUENTA RESERVAS</b>	\$0
<b>727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS</b>	\$332.248.134,86
<b>727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES</b>	\$0
<b>CUENTA CONCESIONARIO</b>	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.156.246.852,96</b>

Fuente: Informe de Ejecución Fiduocidente mes de agosto 2024

### 2.2 Servicios públicos

Con corte a 31 de agosto de 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, en las que se evidencian las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos.



## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 31 de agosto de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones	
Enel Colombia	0763887-8	Cementerio Sur	\$1.618.350	23/08/2024	No presenta soportes de pago	
Enel Colombia	2143804-4	Cementerio Parque Serafín	\$49.285.710	08/08/2024	Presenta deuda de periodos anteriores por \$17.582.626. Presenta aviso de suspensión y pago inmediato	
Enel Colombia	0763148-0	Cementerio Norte	-	09/07/2024	No se cuenta con factura soporte	
Enel Colombia	0343717-3	Cementerio Central Cementerio Central	\$3.639.030	22/08/2024	Presenta deuda de periodos anteriores. Presenta aviso de suspensión y pago inmediato.	
Enel Colombia	0343715-9		-	22/08/2024	Saldo a favor de \$20	
Enel Colombia	0343718-5		\$68.010	22/08/2024	No se cuenta con soporte de pago.	
Enel Colombia	0343738-9		-	23/04/2024	Saldo a favor de \$230. Enel no emite factura del servicio	
Enel Colombia	0763052-9		\$556.600	22/08/2024	No se cuenta con soporte de pago.	
Enel Colombia	2364194-4		-	22/08/2024	Presenta saldo a favor de \$20.140.	
Enel Colombia	0762183-3		-	23/04/2024	Presenta saldo a favor de \$230. Enel no emite factura del servicio.	
VANTI	60556759		Cementerio Sur	-	-	No se cuenta con soporte de factura.
VANTI	60556817		Cementerio Norte	-	-	No se cuenta con soporte de factura.
VANTI	60557134		Cementerio Parque Serafín	\$4.380	28/08/2024	No se cuenta con soporte de pago.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441091	Cementerio Central Cementerio Central	-	24/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	10014389		-	24/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11443355	Cementerio Norte	-	Inmediato	No se cuenta con soporte de factura.	

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441860	Cementerio del Sur	\$2.337.510	19/09/2024	Presenta intereses de mora. No se cuenta con soporte de pago
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11471803	Cementerio Parque Serafín	-	17/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
Ecocapital	901489490-005	Cementerio Norte	\$661.566	09/08/2024	No se cuenta con Factura.
Ecocapital	901489490-005	Cementerio Sur	\$544.733	09/08/2024	No se cuenta con Factura.
Ecocapital	901489490-005	Cementerio Central	\$348.206	09/08/2024	No se cuenta con Factura.
Ecocapital	901489490-005	Cementerio Parque Serafín	\$200.404	09/08/2024	No se cuenta con Factura.
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	-	29/06/2024	No se cuenta con Factura.
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	-	29/06/2024	No se cuenta con Factura.
Promoambiental	12192864	Cementerio Parque Serafín	-	18/01/2024	No se cuenta con Factura.
<b>Total</b>			<b>\$5964.539 Vr. aproximado</b>		

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

### 3 GESTIÓN JURÍDICA

#### 3.1 Análisis jurídico

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

A 30 de julio 2024, la Interventoría ejercida por el Consorcio San Marcos, adelantó un total de ciento (110) Periodos de Cura y presentó noventa (90) Informes de Presunto Incumplimiento, con ocasión de

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- abrió doce procesos administrativos sancionatorios.

El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022, resuelta mediante Resolución 327 de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$116.933.807.

El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 01 de 2023 la cual fue resuelta *mediante la Resolución 891 de 2023, Mediante Resolución No.891 del 30 de octubre de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No.UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S".*, se resolvió: Imponer sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No.415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.(\$40.544.393). Decisión que fue confirmada mediante Resolución No. 000123 del 12 de marzo de 2024.

El cuarto corresponde a la actuación Administrativa 002 de 2023, que se resolvió mediante resolución No.1020 del 06 de diciembre de 2023, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 002 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-415-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Jardines de Luz y Paz S.A.S."*, se resolvió: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 002 de 2023, contra el contratista Jardines de Luz y Paz S.A.S., identificado con NIT 901.489.490-3, teniendo en cuenta que el contratista subsanó el presunto incumplimiento.

El quinto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023, decidida mediante la Resolución 715 de 2023, contra la que el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

resuelto. El sexto corresponde a la actuación administrativa sancionatoria 005 del 2023 el cual *mediante Resolución No. 602 del 1 de agosto de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por un posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S."*, se resolvió: Imponer la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de Ciento Quince Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos con Veintidós centavos (\$ 115.676.774,22). Decisión que fue confirmada en su integridad mediante Resolución No.665 del 29 de agosto de 2023.

El séptimo corresponde a la actuación 01 del 2024, decidida mediante resolución No.439 de 2024 del 28 de agosto de 2024, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio 01 por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines De Luz y Paz S.A.S."*; acto administrativo al cual se dio lectura y se notificó en estratos tanto al contratista con al garante en audiencia realizada el 28 de agosto de 2024 y frente a esta decisión el contratista y el garante manifestaron interponer recurso de reposición contra dicha decisión, el cual se encuentra pendiente de sustentar por parte del contratista y el garante.

El octavo corresponde a la actuación administrativa 02 del 2024, la cual se encuentra pendiente de fallo: la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se encuentra pendiente emitir acto administrativo que decida el proceso. El noveno corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de que el contratista y el garante presenten los descargos.

El décimo corresponde a la actuación administrativa 05 del 2024 con Resolución No. 438 del 27 de agosto de 2024, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No.05 de 2024, por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS"*, que declaró que la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS con NIT. 901489490-3, incurrió en incumplimiento parcial de sus obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 415 de 2021, en relación con el numeral 12 de la cláusula sexta, la cláusula vigésima novena y trigésima, según lo expuesto en la parte motivada del acto administrativo y como consecuencia de ello, se declaró: IMPONER, como consecuencia de lo anterior, la sanción pecuniaria

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por valor de MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$1.612.100.000,00); decisión confirmada mediante Resolución No.484 del 20 de septiembre de 2024.

El undécimo corresponde a la actuación administrativa 07 del 2024, que está en etapa probatoria: se abrió a la Actuación Administrativa No.07 de 2024 y la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la fecha está pendiente recibir las pruebas solicitadas por oficio de la Secretaria de Ambiente para que las trasladen al contratista y al garante para contradecirlas y emitir el acto administrativo que decide el proceso.

El doceavo corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los respectivos descargos. El treceavo corresponde a la actuación administrativa 10 del 2024 que está Pendiente Descargos, la entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los descargos del contratista y garante.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que el contratista interventor está en proceso de subsanación, de las que se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento.

#### 4 GESTIÓN SOCIAL

Componente Social:

Para este periodo, se pudo verificar que mediante el informe y evidencias allegada por la Interventoría del Consorcio San Marcos – Contrato UAESP-508-2021, se realizó la supervisión del componente social, documento que da cuenta del desarrollo de actividades relacionadas en la matriz de cumplimiento, en la cual se describen las actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales, de las cuales se desarrollaron como principales las siguientes:

- Aplicación de 30 encuestas a usuarios de cada cementerio del Distrito y análisis de resultados.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Aplicación de 10 encuestas a personas del sector de cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito y análisis de resultados. Anexo S, Encuestas Personas Externas.
- Seguimiento al Programa de Gestión Social para cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito, incluidos los tres planes que lo conforman. En cuanto al seguimiento del Plan de Gestión Social, se relaciona y se verifica en la matriz las actividades de seguimiento en cada uno de los planes: Plan de manejo del duelo extendido, Plan de Relacionamiento y Convivencia, y Plan de Gestión social. El informe debe precisar que se da visto bueno, aunque las acciones adelantadas por la interventoría se realizaron tardíamente; o sea, el plan de mejora se desarrolló después de este informe.

Componente de Mercadeo:

En el marco de la supervisión realizada, se puede evidenciar seguimiento de la interventoría en cuanto a:

- Publicación de información sobre los servicios funerarios prestados y otros temas relacionados.
- Seguimiento a las líneas telefónicas dispuestas.

## 5 GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

### 5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de agosto de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental, así como a los programas que lo componen, a continuación, se resaltan las actividades que aportan al cumplimiento en la ejecución del contrato de concesión para garantizar la prestación de los servicios funerarios.

Para este período se verificó el informe mensual que da cuenta del seguimiento que evalúa el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría al contrato de concesión; desde enero se realizó una modificación a la presentación del informe buscando la trazabilidad de la información soportada y las novedades que conllevan a la mejora, para cumplir con lo pactado, alertando para que se cumplan los diferentes planes ambientales.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

La interventoría reporta visitas de verificación a los cementerios administrados por la Concesión Jardines Luz y Paz, en ellas indican la identificación de novedades reportadas al administrador de cada cementerio y al coordinador ambiental del concesionario; así, la Interventoría resalta el seguimiento de las acciones correctivas implementadas para subsanar los hallazgos encontrados.

Según lo reportado por la Interventoría, en las visitas de verificación en terreno en el mes de agosto, se reportaron y requirieron novedades encontradas al administrador de cada cementerio mediante Bitácora, para que se tome las acciones correctivas y se subsane estos hallazgos encontrados en cada cementerio.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría en el mes de agosto se registró la siguiente visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud – SDS:

ENTIDAD	CEMENTERIO	FECHA	OBSERVACIONES
SDS	CENTRAL	26/08/2024	Concepto sanitario Desfavorable, bajo acta No. SB14N000432.

Para agosto se realizó la actividad poda y desmalezado en todos los Cementerios del Distrito. Frente al retiro mensual de flores de los Cementerios Norte, Central y Sur, la interventoría evidenció la actividad programada el viernes 30 de agosto 2024, sin novedad en los tres cementerios (no se realiza en Cementerio Parque Serafín teniendo que en esa locación las lapidas no tienen floreros).

### 5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de agosto de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Se adelantó la gestión enmarcada en el apoyo a la supervisión de la Interventoría, con el fin de alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, para el componente organizacional, entre ellos, la revisión del informe del componente SST incluido en el informe de

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

gestión de julio de 2024, en reunión realizada el día 16 de agosto del corriente, principalmente en relación con:

Según sus obligaciones contractuales, el Plan Anual de Trabajo SG-SST presentado por el Concesionario y validado por el Consorcio San Marcos.

- Instrucciones de la Interventoría impartidas al Concesionario para abordar los eventuales riesgos asociados a construcciones aledañas a los cementerios propiedad del Distrito.
  - Relacionar el anexo de evidencias de entrega de EPP.
  - Carnés de vacunación.
  - Entrega de información de contratistas.
  - Relación de informes de presunto incumplimiento.
- 
- Gestión para el cierre de observaciones realizadas por la UAESP al informe del componente SST del mes de mayo de 2024. El consorcio San Marcos dio respuesta en correo de fecha 21 de agosto de 2024: *Con relación a la observación registrada en oficio 20244000133851 en el ítem 11 del anexo Oficio UAESP 20244000133851 OBS MAY 2024: La interventoría emitió oficio CSM-1359-2024 Solicitud evidencias de ejecución del SG-SST de JDLP mayo 2024.*
  
  - Gestión para cerrar observaciones de la UAESP al informe del componente SST de abril de 2024 (El consorcio San Marcos dio respuesta en correo del 2 de agosto de 2024).
  
  - Se verificó el listado de personal mínimo relacionado en el informe de gestión presentado por el Consorcio San Marcos para el mes de julio de 2024.

## 6 INDICADORES DE GESTIÓN

### 6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

Durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Cremación de cadáveres
- Cremación de restos



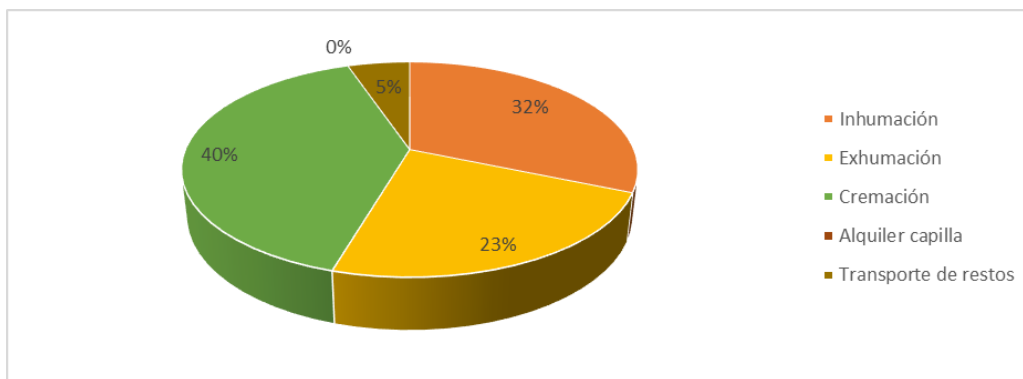
## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Exhumación de restos
- Transporte de restos
- Exhumación de cenizas
- Inhumación de cenizas

Las estadísticas presentadas en este informe son tomadas del acta de validación de servicios prestados durante el mes de agosto de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos, el concesionario Jardines de Luz y Paz y la UAESP, que hace parte del informe mensual de interventoría del respectivo mes. Es importante precisar que en el Cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos, el resto de las cremaciones registradas en el Cementerio Parque Serafín fueron servicios recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el Cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 1.810 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – agosto 2024



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con 727 servicios, le sigue el de Inhumaciones con 567 servicios, seguido de Exhumaciones con 421 servicios y, por último, el de Transporte de restos con 95 servicios prestados en el mes.

Para consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas relacionadas en el acta de validación de servicios prestados están incluidos en el informe dentro del servicio de inhumación.

### **6.2 Servicios prestados por cementerio**

#### **Cementerio Central:**

Prestó 335 servicios funerarios.

En agosto de 2024, se realizaron 122 exhumaciones correspondientes al 36% del total de los servicios del cementerio. El 64% restante corresponde a los servicios de inhumaciones representados en 118 servicios correspondiente a un 35% y 95 servicios de Transporte de restos representando un 28% completando así los servicios prestados en el cementerio.

#### **Cementerio del Norte:**

Prestó 864 servicios funerarios.

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 56% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 482 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 23% con 203 servicios prestados. En el mes de agosto de 2024 se realizaron 179 exhumaciones representando el 21% de los servicios prestados en el Cementerio.

#### **Cementerio del Sur:**

Prestó 400 servicios funerarios.

Los servicios de cremaciones representaron el 50 % en el cementerio, seguido de las inhumaciones con el 32 % de los servicios prestados y por último los de exhumaciones con el 18 % de representación, siendo 198, 129 y 73 servicios prestados en el cementerio, respectivamente.

#### **Cementerio Parque Serafín:**

Prestó 211 servicios funerarios.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 117 servicios (56%), seguido de 47 cremaciones y 47 exhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 22% de participación respectivamente.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada cementerio propiedad del Distrito Capital en agosto de 2024.

Tabla. Servicios prestados por cementerio

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Inhumación	118	203	129	117	567
Exhumación	122	179	73	47	421
Cremación	0	482	198	47	727
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	95	0	0	0	95
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>864</b>	<b>400</b>	<b>211</b>	<b>1.810</b>

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

La participación de las Cremaciones por cementerio es mayor en el Cementerio del Norte, con 482 servicios correspondientes al 66 % sobre 727 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 27 % y el Cementerio Parque Serafín con el 6 % restante, que representan 198 y 47 servicios respectivamente.

Con base en 567 servicios de Inhumación prestados en agosto de 2024, hay participación así: Cementerio del Norte con el 36 % (203 servicios), Cementerio del Sur con el 23 % equivalente a 129 servicios, Cementerio Central con 118 servicios equivalentes al 21 % y, finalmente, el Cementerio Parque Serafín con 117 servicios equivalentes al 21 %.

Las Exhumaciones por su parte tienen una participación del 43% en el Cementerio del Norte con 179 servicios, el Cementerio Central con 122 servicios que representan el 29%, seguido de los Cementerio del Sur y Cementerio Parque Serafín donde se prestaron 73 y 47 servicios respectivamente (17% y 11%). En total fueron 421 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

En cuanto a los 95 servicios de transporte de restos, el 100% de estos servicios se prestaron en el Cementerio Central.

### 6.3 Subvenciones funerarias

Tabla. Autorizaciones por servicio agosto

SERVICIOS	CEMENTERIO					TOTAL, AGOSTO.	PORCENTAJE SERV. -AGOSTO	CONSOLIDADO 2024
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN				
INHUMACIONES	0	3	0	0	3	13,64%	<b>435</b>	
EXHUMACIONES	1	3	5	0	9	40,91%	<b>579</b>	
CREMACIONES	0	4	5	0	9	40,91%	<b>589</b>	
OTROS SERVICIOS	1	0	0	0	1	4,55%	<b>227</b>	
TOTAL, AGOSTO.	2	10	10	0	22	100,00%		
PORCENTAJE	9,09%	45,45 %	45,45 %	0,00%	<b>100,00%</b>	-		
CONSOLIDADO 2024	<b>201</b>	<b>770</b>	<b>500</b>	<b>359</b>			<b>1.830</b>	

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

## 7 OTROS

### 7.1 Plan de regularización y PRM's

El contratista UT-BIGASEV realizó la entrega del informe con las correcciones presentadas en meses anteriores, dichos informes se encuentran en revisión para dar cierre técnico al contrato.

#### Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

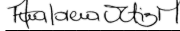
Componente: HORNOS Nombre: EVER ADRIÁN HERNÁNDEZ BURGOS Cargo o No. de Contrato: UAESP-461-2024 Firma:



## INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

**Componente:** INFRAESTRUCTURA/OTROS **Nombre:** JUAN DAVID RIOS RAMIREZ **Cargo o No. de Contrato:** UAESP-274-2024

**Firma:** 

**Componente:** DISPONIBILIDAD BOC **Nombre:** ANA LORENA ORTIZ **Cargo o No. de Contrato:** UAESP-340-2024 **Firma:** 

**Componente:** GESTIÓN FINANCIERA **Nombre:** DIANA MARCELA VILLAMIL MORENO **Cargo o No. de Contrato:** UAESP-496-2024

**Firma:** 


**Componente:** GESTIÓN JURÍDICA **Nombre:** DANIEL ALEJANDRO BOHORQUEZ CUERVO **Cargo o No. de Contrato:** UAESP-362-2024

**Firma:** 

**Componente:** GESTIÓN SOCIAL **Nombre:** SAYRA PAOLA NOVA MURCIA **Cargo o No. de Contrato:** Profesional especializado

**Firma:** 

**Componente:** AMBIENTAL Y SANITARIO **Nombre:** MANUEL JIMMY CAICEDO CAICEDO **Cargo o No. de Contrato:** Profesional

especializado **Firma:** 


**Componente:** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **Nombre:** JOHN JAIRO GALLEGO FLOREZ **Cargo o No. de Contrato:**

Profesional Especializado **Firma:** 

**Componente:** INDICADORES DE GESTIÓN **Nombre:** EDNA MARCELA GÓMEZ **Cargo o No. de Contrato:** Profesional universitario.

**Firma:** 

**Componente:** INDICADORES DE GESTIÓN **Nombre:** ANDERSSON DAVID TAVERA AGUDELO **Cargo o No. de Contrato:** UAESP-325-

2024 **Firma:** 

### Consolida:

**Nombre:** XIMENA LOZANO GÓMEZ **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Especializado **Firma:** 

### APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

**Fecha de aprobación:** 11/12/2024 **Nombre** LUIS JONATHAN GUTIERREZ CANTOR **Firma** 